

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 145 Lunes 1 de agosto de 2016 Pág. 9035

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

7778 COOPERATIVA CARROCERA DE CAMIONES, S.C.L.

Transformación en Sociedad Limitada

Los socios de Cooperativa Carrocera de Camiones, S.C.L. con CIF F33095068, inscrita en el Registro de Cooperativas del Principado de Asturias con el número 285, reunidos en Asamblea General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 1 de julio de 2016 en el domicilio de la entidad sita en Argüelles, Siero, Asturias, han acordado unánimemente transformarla sociedad Cooperativa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá en el mercado con la denominación CARROCERÍAS COCAR, SOCIEDAD LIMITADA. La Asamblea aprobó en el mismo acto el Balance de Situación a 30 de junio de 2016 y los Estatutos Sociales que regirán la Sociedad Limitada resultante de esta transformación así como dar cumplimiento a todos los requisitos legales en las normas de aplicación a este acto: art. 115.4, Ley 4/2010, de Sociedades Cooperativas del Principado de Asturias, de 29 de junio de 2010; art. 40 del Reglamento que desarrolla la citada Ley y las disposiciones recogidas en materia de transformación de sociedades de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles.

Argüelles (Siero), 1 de julio de 2016.- El Administrador único, Mario Canga Noval.

ID: A160047263-1